



Departamento de Rentas
GWAC/GVV/FGR/APO/

REF.: Solicitud Patente Comercial de
"Artículos de Ferretería, Piscina, Aseo y Bazar"

SANTA CRUZ, Octubre 27 del año 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el Contribuyente; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe N° 162, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 2927.-/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de "ARTICULOS DE FERRETERIA, PISCINA , ASEO Y BAZAR ", a nombre de **DANIELA ARAYA MENESES**, Rut: N° 17.258.970-7, con domicilio comercial en calle . ISMAEL VALDES N° 46 C , Zona Z-2, Rol de Avalúo N° 165-18, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-



FERMÍN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=====